



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 112/92

VISTO

el tratamiento que se lleva adelante en el H.C.S. referido a la necesidad y características de un control de gestión docente;

CONSIDERANDO

que el mismo está indisolublemente ligado al régimen de la docencia, tema de carácter estatutario;

Y ATENTO

a que este último tema ha sido incluido y forma parte del temario de una Asamblea universitaria aún no concluida;

POR ELLO y por doce votos a favor y cuatro en contra (un consejero ausente);

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

DECLARA:

ARTICULO 1o.: que se considera necesario retomar las deliberaciones de la mencionada Asamblea, y solicita su continuación o se convoque a nueva en tal sentido, en el término de 60 días.

ARTICULO 2o.: que es necesario postergar el tratamiento del tema hasta tal oportunidad.

ARTICULO 3o.: Elevar al Sr. Rector de la Universidad. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO